

Procedimiento de acceso, en enseñanzas oficiales de GRADO para

MAYORES DE 25 AÑOS

2018  
2019

SECCIÓN DE ESTUDIOS DE GRADO Y MÁSTER

Patio de Escuelas, 1  
37008, Salamanca

(+34) 923 294500  
Ext.: 1112  
1116  
1159

accesogrado@usal.es



INFORMACIÓN

Cualquier consulta sobre estas pruebas podrá realizarse en la Sección de Estudios de Grado y Máster (Patio de Escuelas, 1, 37008-Salamanca).  
Tfno.: 923 29 44 00 Ext.: 1112, 1116 ó 1159. Fax: 923 29 45 02, e-mail: accesogrado@usal.es.

La solicitud de inscripción en las pruebas e información adicional puede consultarse en la página web de esta Universidad:

<http://www.usal.es/acceso-grados>

NORMATIVA

REAL DECRETO 412/2014, de 6 de junio (B.O.E. de 7 de junio).

ORDEN EDU/1123/2014, de 17 de diciembre (B.O.C. y L. de 2 de enero)





## QUIEN PUEDE REALIZAR LA PRUEBA

Podrán concurrir a la Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años quienes:

- Cumplan o hayan cumplido los 25 años de edad en el año natural en que se celebre dicha prueba.
- No posean ninguna titulación académica que dé acceso a la universidad por otras vías.

## ESTRUCTURA DE LA PRUEBA

La Prueba de Acceso a la Universidad para mayores de 25 años se estructura en dos fases:

- **Fase General:** Tiene como objetivo apreciar la madurez e idoneidad de los candidatos para seguir con éxito estudios universitarios, así como su capacidad de razonamiento y de expresión escrita. **Comprenderá tres ejercicios:**

1. **Primer ejercicio.** Consistirá en un **comentario de texto o en el desarrollo de un tema general de actualidad**, a elegir por el interesado.
2. **Segundo ejercicio.** **Lengua Castellana.**
3. **Tercer ejercicio.** **Lengua Extranjera** a elegir en el momento de la inscripción entre alemán, francés, inglés, italiano o portugués.

- **Fase Específica:** Tiene como finalidad valorar las habilidades, capacidades y aptitudes de los candidatos para cursar con éxito las diferentes enseñanzas universitarias vinculadas a cada una de las ramas de conocimiento en torno a las cuales se organizan los títulos universitarios oficiales de Grado.

Los candidatos podrán realizar la fase específica en la opción u opciones de su elección, examinándose de **UNA sola materia vinculada a cada una de ellas, según el cuadro. La materia correspondiente a cada opción elegida se hará constar en la solicitud de inscripción, correspondiéndoles preferentemente, a efectos de ingreso, la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones escogidas en la fase específica.**

OPCIÓN	MATERIAS VINCULADAS
<b>A:</b> Artes y Humanidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Historia del Arte</li> <li>• Historia de España</li> <li>• Geografía</li> </ul>
<b>B:</b> Ciencias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Matemáticas</li> <li>• Física</li> <li>• Química</li> </ul>
<b>C:</b> Ciencias de la Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Biología</li> <li>• Física</li> <li>• Química</li> </ul>
<b>D:</b> Ciencias Sociales y Jurídicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Economía de la Empresa</li> <li>• Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales</li> <li>• Geografía</li> </ul>
<b>E:</b> Ingeniería y Arquitectura	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dibujo Técnico</li> <li>• Matemáticas</li> <li>• Física</li> </ul>

## SISTEMA DE CALIFICACIÓN

Cada **ejercicio** se puntuará entre 0 y 10 con dos decimales.

- **Fase General** =  $\frac{\text{Nota 1er Ejerc.} + \text{Nota 2º Ejerc.} + \text{Nota 3er Ejerc.}}{3}$
- **Fase Específica** = Nota de la materia vinculada elegida por el alumno

$$\text{CALIFICACIÓN FINAL} = \frac{\text{Nota Fase General} + \text{Nota Fase Específica}}{2}$$

La calificación final se expresará numéricamente con dos decimales.

El candidato habrá superado la prueba de acceso cuando obtenga un mínimo de cinco puntos en la calificación final, no pudiéndose, en ningún caso, promediar, y por tanto superar la prueba, cuando no se obtenga una puntuación mínima de cuatro puntos tanto en la fase general como en la fase específica.

## PLAZO DE MATRÍCULA

Del 4 al 22 de febrero, ambos inclusive, debiéndose presentar la solicitud de inscripción y demás documentos exigidos en la convocatoria dentro del plazo establecido en:

- Preferentemente en el Registro Único de la Universidad de Salamanca (Rectorado y Secretaría de cualquier Centro de la Universidad de Salamanca).
- En las Oficinas de Correos. Los documentos deben figurar sellados.
- En cualquier Subdelegación del Gobierno.
- En las Oficinas de Registro de la Junta de Castilla y León.

La cantidad a abonar en concepto de precios públicos será de 91,54 euros y 22,88 euros por asignatura adicional de la Fase Específica, según lo establecido en el Decreto 11/2018, de 26 de abril de la Consejería de Educación.

## REALIZACIÓN DE LA PRUEBA

Se realizará el día 15 de marzo de 2019, en el Edificio F.E.S. (Campus Miguel de Unamuno, Avda. Francisco Tomás y Valiente, s/n, 37007 Salamanca), con el siguiente horario:

MAÑANA		
FASE GENERAL	8:30 h	Presentación de alumnos
	8:45 h -10:15 h	Comentario de texto o Desarrollo de un tema general de actualidad
	10:30 h	Presentación de alumnos
	10:45 h -12:15 h	Lengua Castellana
	12:30 h	Presentación de alumnos
	12:45 h -14:15 h	Lengua Extranjera: Alemán, Francés, Inglés, Italiano, Portugués
TARDE		
FASE ESPECÍFICA	16:00 h	Presentación de alumnos
	16:15 -17:45 h	Materia vinculada a cada opción: Hª del Arte, Hª de España, Geografía, Economía de la Empresa, Matemáticas Aplicadas CC.SSS., Matemáticas, Química, Física, Biología, Dibujo Técnico
	18:00 h	Presentación de alumnos
	18:15 -19:45 h	INCOMPATIBILIDADES

**Nota:** Los alumnos que se presenten a varias opciones, y les coincidan exámenes de distintas materias de la fase específica en el mismo horario, se presentarán al de la materia que figura en primer lugar de las que estén matriculados. Realizarán la materia que figura en segundo lugar en el periodo reservado para incompatibilidades, según las indicaciones que reciban del tribunal. En el caso de dos o más incompatibilidades, se considerarán como incidencias y se comunicará las fechas y horas de los exámenes.

## PUBLICACIÓN DE CALIFICACIONES

Fecha y lugar de publicación de las calificaciones : 21 de marzo en la página web de la Universidad:

<http://www.usal.es/calificaciones-consulta-y-reclamaciones>

## RECLAMACIONES

Se podrá reclamar la calificación de cualquiera de los ejercicios de la prueba si estuvieran en desacuerdo con la puntuación obtenida. Para ello, cumplimentarán un impreso normalizado, dirigido al Rector, precisando las razones por las que se estima que no se han aplicado correctamente los criterios de corrección.

**Plazo:** tres días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de las calificaciones.

**Resolución:** por la Comisión organizadora. Dicha resolución, que no pondrá fin a la vía administrativa, será notificada al interesado.

Contra la resolución de la reclamación cabe interponer recurso de alzada ante el titular de la consejería competente en materia de universidades en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de su notificación.

## ADAPTACIÓN PARA DISCAPACITADOS

Se adoptarán las medidas oportunas para que los candidatos, que en el momento de su inscripción justifiquen debidamente alguna discapacidad que les impida realizar la prueba de acceso con los medios ordinarios, puedan examinarse en condiciones de igualdad.

El Tribunal podrá requerir informes y colaboración de los órganos técnicos competentes.

## CONVOCATORIAS

- La Comisión organizadora de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado para personas mayores de 25 y 45 años de Castilla y León, convocará anualmente las pruebas de acceso para mayores de 25 años.
- Los candidatos podrán realizar la prueba de acceso en tantas Universidades como estimen oportuno.
- Tendrán preferencia en la admisión en la Universidad o Universidades en las que hayan superado la prueba de acceso y en la rama o ramas de conocimiento vinculadas a las opciones elegidas en la fase específica.
- Los candidatos podrán presentarse a estas pruebas de acceso en cuantas convocatorias deseen hasta conseguir superarlas.
- Una vez superada la prueba de acceso, los candidatos podrán presentarse de nuevo en sucesivas convocatorias, con la finalidad de mejorar su calificación. Se tomará en consideración la calificación obtenida en la nueva convocatoria, siempre que ésta sea superior a la anterior.

## ADMISIÓN A LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS

Los alumnos que hayan superado la prueba de acceso podrán solicitar plaza en las universidades públicas españolas para cursar enseñanzas universitarias oficiales de Grado de acuerdo con los criterios establecidos en el RD 412/2014.

El plazo de preinscripción en las universidades de Castilla y León es único, obligatorio y debe realizarse a través de internet. Se publicará en la web con suficiente antelación.

Para los estudiantes que hayan superado la prueba de acceso para mayores de 25 años se reservará un 3% de las plazas.

Orden de prelación y criterios de valoración para la adjudicación de plazas (Art. 12.6 del RD 412/2014):

1. Universidad donde han superado la prueba
2. Opción elegida en la fase específica
3. Calificación obtenida en la prueba de acceso para mayores de 25 años

Una vez adjudicada la plaza, los alumnos deberán formalizar la matrícula en los plazos y condiciones que se establezcan.

OPCIÓN A (Artes y Humanidades)		
Centro	Graduado/a	Nº Plazas 2018-19
FACULTAD DE BELLAS ARTES	Bellas Artes	150
FACULTAD DE FILOLOGÍA	Estudios Alemanes	50
	Estudios Árabes e Islámicos	50
	Estudios de Asia Oriental	75
	Filología Clásica	50
	Estudios Franceses	50
	Estudios Hebreos y Arameos	50
	Filología Hispánica	150
	Estudios Ingleses	160
	Estudios Italianos	50
	Estudios Portugueses y Brasileños	50
	Lenguas, Literaturas y Culturas Románicas	25
FACULTAD DE FILOSOFÍA	Filosofía	50
FACULTAD DE GEOGRAFÍA E HISTORIA	Geografía	25
	Historia	100
	Historia del Arte	70
	Humanidades	30
FACULTAD DE TRADUCCIÓN Y DOCUMENTACIÓN	Historia y Ciencias de la Música	45
	Traducción e Interpretación	70
	Traducción e Interpretación - Derecho	10

OPCIÓN B (Ciencias)		
Centro	Graduado/a	Nº Plazas 2018-19
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Biología	180
	Biotecnología	35
FACULTAD DE CIENCIAS	Física	60
	Geología	45
	Matemáticas	40
	Estadística	60
FAC. DE CC. AGRARIAS Y AMBIENTALES	Ciencias Ambientales	100
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Química	100

OPCIÓN C (Ciencias de la Salud)		
Centro	Graduado/a	Nº Plazas 2018-19
FACULTAD DE BIOLOGÍA	Biotecnología-Farmacia	10
FACULTAD DE FARMACIA	Farmacia	190
	Graduado/a Farmacia-Gestión de PYMES	10
EU DE ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	Enfermería	90
	Fisioterapia	50
EU DE ENFERMERÍA DE ÁVILA	Enfermería	50
EU DE ENFERMERÍA DE ZAMORA	Enfermería	60
FACULTAD DE MEDICINA	Medicina	180
	Odontología	30
FACULTAD DE PSICOLOGÍA	Psicología	200
	Terapia Ocupacional	50

OPCIÓN D (Ciencias Sociales y Jurídicas)		
Centro	Graduado/a	Nº Plazas 2018-19
FACULTAD DE EDUCACIÓN	Maestro en Educación Primaria	120
	Maestro en Educación Infantil	80
	Educación Social	75
	Pedagogía	75
EU DE EDUCACIÓN Y TURISMO DE ÁVILA	Gestión del Turismo	60
	Maestro en Educación Primaria	80
	Maestro en Educación Infantil	80
EU DE MAGISTERIO DE ZAMORA	Maestro en Educación Primaria	75
	Maestro en Educación Infantil	65
	Maestro en Ed. Prim.-Maestro Ed. Infantil	20
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	Sociología	60
	Relaciones Laborales y Recursos	90
	Trabajo Social	100
	Comunicación y Creación Audiovisual	60
EU RELACIONES LABORALES	Relaciones Laborales y RRHH	50
FACULTAD DE DERECHO	Derecho	205
	Ciencia Política y Administración Pública	70
	Derecho - CC. Política y Administración	20
	Global Studies	40
	Criminología	145
	Criminología-Derecho	10
	Información y Documentación	47
	Información y Documentación - CPAP	15
	Pedagogía- Información y Documentación	10
	Educación Social y en Información y Documentación	10
FACULTAD DE ECONOMÍA Y EMPRESA	Economía	80
	Administración y Dirección de Empresas	160
	ADE - Derecho	30
	Gestión de Pequeñas y Medianas	285
	PYMES - Relaciones Laborales y RRHH	20

OPCIÓN E (Ingeniería y Arquitectura)		
Centro	Graduado/a	Nº Plazas 2018-19
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ÁVILA	Ingeniería en Geoinformación y Geomática	40
	Ing. de la Tecnología de Minas y Energía	42
	Ingeniería Civil	43
	Ingeniería Civil - Ing. de la Tecnología de Minas y Energía	15
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIERÍA INDUSTRIAL DE BÉJAR	Ingeniería Eléctrica	30
	Ingeniería Electrónica Industr. y Automática	30
	Ingeniería Mecánica	35
	Ingeniería Eléctrica - Ingeniería Mecánica	20
	Ingeniería Eléctrica- Ingeniería Electr. Ind. y Automática	20
ESCUELA POLITÉCNICA SUPERIOR DE ZAMORA	Arquitectura técnica	125
	Ingeniería Agroalimentaria	30
	Ingeniería Mecánica	50
	Ingeniería Civil	80
	Ing. Informática en Sistemas de Información	42
	Ingeniería de Materiales	20
	Ingeniería de Materiales - Ingeniería Mecánica	20
	Ing. Infor. en Sist de Información -Información y Documentación	16
FACULTAD DE CIENCIAS	Ingeniería Informática	160
	Ingeniería Geológica	45
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS Y AMBIENTALES	Ingeniería Agrícola	50
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS	Ingeniería Química	100
ESCUELA AERONAUTICA ADVENTIA (CENTRO ADSCRITO)	Piloto de Aviación Comercial y Operaciones Aéreas	60